

PRECIOS DE SUSCRICION

Un mes... Prs 1-75
Un trimestre... 4-75
Provincias, 3 meses... 5-25
Extranjero, 6 meses... 25
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

El Dr. Alarcon

permanecerá en esta hasta el sábado 18 del corriente.

OBRA NUEVA

ESPRONCEDA
SU TIEMPO, SU VIDA Y SUS OBRAS

por E. Rodriguez Solis

Agotada en pocos dias la primera, acaba de ponerse á la venta la segunda edicion de esta notable obra, tan elogiada por toda la prensa.

LIBROS DEL MISMO AUTOR
La Mujer (4.^a edicion).—Las Extraviadas (2.^a edicion).—Eva (2.^a edicion).—Panorama Literario (2.^a edicion).
DOS pesetas en todas las librerías.

LA IBERIA

Se esfuerza el órgano más caracterizado del fusionismo en demostrar que la prensa no está cobijada por consecuencia de la supresion de garantías constitucionales y la previa censura que se ha establecido.

Hay que convenir que el colega cumple al hacer esta manifestacion con el deber que le imponen sus aficiones ministeriales; pero tambien precisa reconocer que es mucho el sacrificio que hace al tener que negar la verdad de lo que realmente acontece con la prensa de oposicion.

Lo que si se deduce de tan gran sacrificio, es que no hay justificacion alguna para que continúe el estado excepcional en que el gobierno ha colocado á la nacion.

Decir, como dice *La Iberia*, que la insurreccion ha cesado por completo, y que el orden está asegurado en toda la Peninsula, lo cual creemos que sea una verdad, y no levantar el gobierno la supresion de las citadas garantías y la previa censura de la prensa, es dar á entender que el miedo que se ha apoderado del ministerio es de tal naturaleza, que no se atreve á restablecer el libre ejercicio de las leyes, ante temores que le asaltan á fantasmas más revolucionarios que se ha forjado y que le tienen en una excitacion nerviosa de todo punto inexplicable.

El mismo colega, despues de hacer constar que nadie sino el gobierno es el llamado á apreciar cuál es el momento en que sin peligro para el orden puede desprenderse de dichas facultades, agrega:

«Es imposible, por lo tanto, que el gobierno, sin una causa justificadísima, mantenga la suspension de garantías.»

Hay que devolver al país la tranquilidad moral perdida, y esta será, sin duda alguna, obra breve, volviendo en el acto el país á la normalidad de su Constitucion.»

Luego, razon tenemos para decir al comienzo de estas líneas que es un contrasentido el que se diga que el orden público está completamente asegurado en la Peninsula, y continúen las garantías suspendidas, lo cual, segun dice el colega, es imposible que el gobierno, sin una causa justificadísima, mantenga la supresion de dichas garantías.

Así es, en efecto, y como no creemos que haya motivos justificados para la referida suspension, creemos que el gobierno está en el deber de normalizar el estado del país, pues todo lo que se demore en hacerlo es dar lugar á que continúe la intranquilidad de que tanto se lamenta el referido colega.

Posible es que el ministerio llegue á temer el que acerque la hora de las explicaciones; pero como esta ha de llegar más tarde ó más temprana, y por encima de las especulaciones de la politica se hallan los intereses de la nacion, sufriendo estos cual sufren hoy con el estado excepcional en que nos encontramos, á evitar tan numerosos perjuicios debe ajustar su marcha política todo gobierno, y por ello pedimos que desde ahora se levante la referida suspension de las garantías y vuelva el país al estado normal en que pocos dias se encontraba, y del cual es injusto tener privado cuando la misma prensa ministerial aseguraba, y es la verdad, que el orden completo se disfruta en toda la Peninsula.

LA SEO DE URGEL

Las noticias que tenemos publicadas de la sustraccion de tropas que guarnecian á Seo de Urgel, agregamos hoy la proclama del jefe de dicha division, que tiene fecha 9 del actual; dice:

«Compañeritos: Las medidas que mi autoridad debe tomar para cortar el mal, deben ser eficaces, profundas, y á tan provechoso objeto ordeno y mando que esta jurisdiccion declarada en estado de guerra, quedando desvirtuada en toda la jurisdiccion de mi territorio, siendo reemplazadas inmediatamente por los mandos del partido republicano.»

«Inmediatamente dispondrán los alcaldes que se presenten los reclutas de los batallones de depósito y que se sometan á su más estricta responsabilidad.»

4.º Queda garantida la propiedad bajo la salvaguardia de mi autoridad y de todos los hombres honrados de todos los partidos, sujetando á un consejo de guerra verbal y permanente á los ladrones, incendiarios y asesinos.

5.º Y finalmente, se impone pena de la vida al que se oponga á la consolidacion de la república.

6.º Queda separada la Iglesia romana del Estado, y todo español queda en la omnimoda libertad de adorar á Dios con arreglo á su conciencia, de la cual responderá en su dia al Altísimo.

7.º Si quedare algun oficial que deseando servir á la patria ofrezca incondicional apoyo en defensa de la república, le quedan seis horas para que verbal y por escrito haciéndome así presente, pues de no hacerlo evacuarán inmediatamente esta localidad y jurisdiccion, bien entendido que pasado dicho período y demostrada su rebeldia serán rechazados por la fuerza.

8.º Quedan desde hoy libres de entrada los artículos de comer, beber, arder y cuanto necesite la humanidad para vivir.

9.º Queda abolida la audiencia, quedando representada la justicia civil por el ayuntamiento popular y revolucionario, sujetándose á la Constitucion de 1869, quedando sin fuerza legal los artículos 11 y 33.

Lo que hago saber á todas las autoridades y ciudadanos dependientes de la misma, para su más puntual cumplimiento.
Seo de Urgel 9 de Agosto de 1883.—El brigadier comandante general.»

OJO AL CRISTO

Los periódicos ministeriales están empeñados en hacer creer que la suspension de garantías y la circular del gobernador de Madrid son meras fórmulas que no privan á los periódicos de decir cuanto se les antoje.

Peró los hechos con su desnuda elocuencia vienen á desmentir las afirmaciones de los periódicos ministeriales.

Mucho nos llamó la atencion antes de ayer un artículo de *El Correo* en el que, para demostrar á *El Imparcial* que la prensa gozaba de la mayor libertad para discutir la política del gobierno, copiaba, no sabemos si con buena intencion ó con mala fé, algunos sueltos de *La Izquierda Dinástica* y de *El Porvenir*, sueltos los de este último periódico en los que se defendia lo más tímidamente posible á los jefes civiles y militares de la insurreccion de Badajoz.

Ya estábamos tentados á copiar las palabras de *El Porvenir*, en vista de las seguridades que daba *El Correo* de que la prensa podía decir cuanto tuviera por conveniente, cuando en el número de *El Porvenir* llegado ayer nos encontramos con la siguiente *jaculatoria* que el señor gobernador le habia remitido:

«Habiendo publicado el periódico que usted dirige, en el número correspondiente al dia de hoy, un artículo en el que, con pretexto de rechazar imputaciones de otros diarios y rectificar hechos que en muy breves conceptos y sin calificación alguna podrian aclararse, se hace en realidad un elogio persistente é intencionado de los sublevados de Badajoz, defendiendo indirecta pero claramente la insurreccion militar de 5 del corriente, y se falta por lo mismo á todas las prevenciones de la circular de este gobierno, he resuelto imponer al periódico de su direccion la multa de 500 pesetas, que hará efectivas en el papel correspondiente, y sin perjuicio de acordar la suspension del citado diario si persiste en publicar escritos análogos.»

Ante la evidencia de este hecho, suponemos que no insistirá la prensa ministerial en afirmar que los periódicos dicen cuanto quieren y que, si no dicen más, es porque con su fingido miedo creen hacer más daño al gobierno que con sus ataques.

En lo que podremos convenir con los periódicos ministeriales, despues del acto del señor conde de Xiquena con *El Porvenir*, es que la prensa puede decir todo cuanto quiera, pero á razon de 2.000 reales por número, si no se le antoja á la autoridad suprimir el periódico que se deslice.

Para evitar estos inconvenientes es por lo que hemos optado nosotros por la previa censura.

Y estamos seguros de que la prensa de Madrid la preferiria tambien si el gobernador se lo propusiera.

INGLATERRA

La cuestion Maceo

Otra vez ha vuelto á tratarse de la situacion del cabecilla cubano en el Parlamento inglés. En la sesion de la Cámara de los Comunes del viernes último hubo el incidente que vamos á reproducir.

El señor O Kelly preguntó si el gobierno de S. M. hará nuevas gestiones cerca del gabinete español á fin de que se ponga en libertad al coronel Maceo, detenido ilegalmente en territorio inglés y entregado á las autoridades españolas; si sabia que se le tiene casi constantemente encerrado bajo llave en su habitacion, y que durante los cuatro meses que lleva como detenido en Pamplona no ha estado á más distancia de su calabozo que de unos 15 á 20 pasos; si sabe que á su familia, cuando va diariamente á verle, se le encierra con el bajo llave en el calabozo en que

está preso; si se permite á alguien visitar al coronel Maceo sin el permiso especial del gobierno de la ciudadela; si sabe que el gobierno español le da tan solo seis reales diarios para su manutencion, y si el trato de que es objeto se halla de acuerdo con las promesas hechas al gobierno de S. M. B. por el gabinete español, que ofreció tratarle con las consideraciones debidas á su rango.

Lord E. Fitz Maurice (sub-secretario de Negocios extranjeros).—No piensa por ahora el gobierno de su majestad hacer ninguna nueva gestion respecto del caso del coronel Maceo. Los documentos presentados al Parlamento demuestran que el gobierno ha hecho todo lo posible para conseguir que se le tratase con arreglo á las promesas hechas, habiendo recibido con este motivo seguridades satisfactorias del gobierno español. Sin embargo, el ministro inglés de Madrid no perderá de vista el asunto.

El señor O Kelly preguntó si alguien visitaria á Maceo en su cárcel de parte del gobierno inglés para ver cómo se le trataba.

Lord E. Fitz Maurice replicó que la principal queja de Maceo se funda en lo frio del clima.

El señor O Kelly.—¿Es verdad que durante los últimos nueve meses Maceo no ha recibido más que seis reales diarios para su manutencion, y es este el trato prometido con arreglo á su rango?

Lord E. Fitz Maurice.—No puedo discutir esa cuestion. (Rumores.)

El señor Cowen.—El ministro no ha contestado á la pregunta que se le ha hecho. ¿Quiere enviar á alguien para que averigüe del mismo Maceo cómo se le trata?

Lord E. Fitz Maurice.—No sé si algun individuo de la legacion ha visitado al preso; pero las visitas accidentales no servirian para nada. Todo lo que podemos hacer es obtener seguridades del gobierno español, y tenemos los mayores motivos para creer que dicho gobierno ha cumplido lealmente sus compromisos.

Sir R. Cross.—¿Quiere el gobierno tomarse el trabajo de obtener del mismo Maceo detalles acerca de cómo se le trata? Esta es la cuestion.

Lord E. Fitz Maurice.—Ya lo hemos hecho, y los documentos se presentarán al Parlamento.

Sir H. Wolff.—Pero todavía no se ha manifestado á la Cámara si es cierto lo de los seis reales diarios.

El señor O Kelly.—Tambien quisiera preguntar si no es verdad que con dichos seis reales diarios Maceo tiene que mantener á su familia. (Grandes risas.)

Lord E. Fitz Maurice.—Me informaré por el representante de S. M. B. en Madrid, llamándole la atencion sobre el asunto.

Ecos políticos

Los periódicos ministeriales dicen que la suspension de las garantías constitucionales se levantará cuando esté restablecida la paz moral.

O lo que es lo mismo, nunca, mientras gobiernen los fusionistas.

Gobernando los fusionistas no puede haber paz moral, ni paz material, ni paz de ninguna clase.

Ni siquiera la paz de los sepulcros, que es la única paz en que creía Espronceda.

El marqués de Sardoal ha dicho ante don Alfonso que la demencia de unos cuantos no ha de entibiar su fé en la libertad de que el pueblo, ahora, más que nunca, ha sabido hacerse digno.

Se habrá hecho muy digno de la libertad, pero el gobierno sigue manteniendo la suspension de las garantías constitucionales.

Y seguirá manteniéndola Dios sabe hasta cuando, porque el dia que levante la suspension... va á haberla gorda.

Pide nuestro apreciable colega *La Vanguardia* que, ya que se han dado los nombres de los sargentos fusilados en Santo Domingo, se publique tambien el nombre del soldado que ejecutó al teniente Cebrian.

Tiene razon *La Vanguardia*. Es una curiosidad cómo otra cualquiera.

Dice *La Iberia*:

«Algunos periódicos conservadores de los que dijeron, sabiendo que no era verdad, que en el ministerio de la Gobernacion se habia establecido la previa censura, confiesan ya que en Madrid no existe, pero añaden que en algunas provincias se ha adoptado este procedimiento.»

Lo dudamos.

Peró si se ha hecho, nos parece muy mal.

Y repetimos lo que hace pocos dias escribimos: no nos duelen prendas.»

A nosotros tampoco, para decir que en Santander existe la previa censura, pero voluntaria, por parte de la prensa local.

Y no nos arrepentimos, á pesar de la gran repugnancia que tenemos á ese sistema.

Suspendidas las garantías constitucionales, preferimos que nos censuren previamente á que nos aniquilen de modo arbitrario.

Ni sabemos cómo la prensa de Madrid no ha optado por este procedimiento durante las actuales circunstancias.

Así no se daría el caso de que algunos periódicos ministeriales dijeran con el mayor cinismo, como lo dicen, que la prensa se finge cobijada, cuando tiene libertad para hablar de todo.

Con los sueltos ó artículos suprimidos por la censura se podría dar un solemne mentís á la prensa ministerial que niega el rigorismo de que está siendo objeto la prensa en estos dias.

El conde de Xiquena está en estudio, que es de la crisis el primer preludio.

Un periódico—*El Siglo*, del general—trae una noticia de gran sensacion.

Dice lo siguiente:

«Un violento terremoto ha causado en quince segundos grandes desgracias y pérdidas incalculables en la isla de Ischia. La poblacion de Casamicciola ha quedado totalmente destruida...»

¿Por dónde habrá sabido esta noticia nuestro colega?

¿Ni que presintiera la historia como Fernandez y Gonzalez!

Copiamos de *El Justiciero* lo siguiente:

«¡Jum!... El *Euskaldun-Legua*, periódico federal de Bilbao, protesta en absoluto, en nombre de la democracia federal, de las sublevaciones.»

Creemos que nuestro apreciable colega es dueño de protestar en su nombre como lo hace; pero no de tomar para ello el nombre de la democracia federal.

Y no decimos más, temerosos de resbalarnos sin querer, dadas las condiciones del piso.»

¿Como que parece que le han untado con jabon...!

Dice *El Imparcial*:

«Observa *El Correo* que el general Martinez Campos fué el último ministro que abandonó la estancia real y el primero que salió del ministerio de Estado.»

Para eso se trabaja ahora.

Para que unos ministros salgan antes que otros.

Cuando lo que debe suceder es que salgan todos juntos.»

Eso es lo que debe suceder, efectivamente.

Peró se están defendiendo como gatos panza arriba.

Tienen clavadas las uñas en las carteras y no las sueltan á tres tirones.

No es extraño. Deben estar bien persuadidos de que no las volverán á coger nunca.

Para algunas personas no se presentan ciertas gangas más que una sola vez en la vida.

Leemos en *El Estandarte*:

«Al fin parece, á juzgar por lo que oyeron algunos periodistas de labios del general Martinez Campos, que la crisis está planteada al anunciar su retirada el referido general hoy, despues de celebrado el Consejo de ministros en palacio.»

Es todo cuanto podemos decir hoy por hoy, andando sobre huevos, como andamos con la circular del señor gobernador civil.»

Lo mismo andábamos en tiempo de los amigos de *El Estandarte*, sobre huevos.

Por eso en aquella época abundaban tanto las tortillas.

Carta de Madrid.

15 de Agosto de 1883.

Mi estimado compañero: Los centralistas se curan ya en salud. A la expectativa de lo que una crisis más ó menos inmediata pudiera perjudicarles, andan preparándose para evitar los efectos de la misma. No verian enteramente mal la sustitucion del general Martinez Campos; pero de ningun modo pasarian porque el espíritu vacilante de la fusion fuese sustituido por otro más claro y consecuente que pudiera anular la letal influencia del señor Alonso Martinez.

Los izquierdistas, por su parte, no se callan, y aunque para ellos el enemigo es el gobierno antes que nadie, la verdad es que no creo ya que se resistieran mucho á entrar en inteligencia con el señor Sagasta si este se mostraba propicio á prescindir de sus antiguos colaboradores los centralistas. Tres carteras, varias embajadas, muchos puestos en el Consejo de Estado y el gobierno civil de Madrid es el principal incentivo de esta lucha y el gran recurso que, á última hora, puede salvar al presidente del Consejo.

No hace muchos dias que un periódico conservador dió la noticia de que el señor Ruiz Zorrilla iba á ser expulsado de Francia; pues bien, anoche *El Correo* confirma este rumor asegurando que muy pronto M. Grévy firmará un decreto en dicho sentido. Por mi parte he sido asom-

rar que si esta prediccion se cumple el señor Zorrilla se trasladará á Ginebra, como ya ocurrió cuando hace algunos años se vió obligado á abandonar el país vecino.

De la dimision del general Martinez Campos no hay nada, pues aunque ayer se dijo á un grupo de periodistas que podian anunciar su dimision, ahora resulta que se bromea S. E. y que nunca ha pensado en tal cosa. Además, si el general se va, cosa que ya van creyendo muchos, será despues del viaje de don Alfonso á los distritos militares, en razon á estar acordado que sea el señor Martinez Campos el que acompañe al rey en esta excursion.

Mucho se habla de que en estos momentos se están agitando los elementos carlistas en Cataluña: sin embargo, yo creo que todo no pasará de propósitos sin posible realizacion, pues el país recuerda la última guerra y lo que nos ha costado, tanto en hombres como en dinero, y ni aun en las regiones donde los absolutistas imperan, ó disfrutan, cuando menos, gran influencia, creo yo que tendria simpatías un movimiento carlista. Por lo pronto, se sabe que el gobierno francés ha dado orden de internar inmediatamente á los cabecillas que se encontraban en los pueblos cercanos de la frontera, impidiendo de este modo que puedan llevar á cabo sus planes de organizacion, reclutamiento, etc., que ya algunos se proponian efectuar.

Los amigos del señor marqués de Sardoal se las prometen muy felices. Creen que este hombre político será ministro en un brevísimo plazo y que desde el poder facilitará con toda su influencia la concordia entre izquierdistas y ministeriales. Veremos si hay ó no rebaja en todo esto, pues no sería la primera vez que los sardoalistas, harto confiados en sus cálculos, se hubiesen quedado compuestos y sin novia, ó sin cartera, que para el caso viene á ser igual.

Hoy se ha vuelto á hablar de que el señor Sagasta abriga el propósito de reunir cuanto antes las Cámaras, á fin de que la crisis, si surge como todo el mundo cree, tenga un carácter que hoy no podria tener dada la clausura del Parlamento. Los maldicientes creen, no obstante, que esos deseos son sinceros hasta cierto punto y que es muy posible que las Cortes no se reúnan hasta Noviembre, poniendo entonces sobre el tapete la cuestion de la crisis, ó cuando menos el cambio de personas en dos ó tres departamentos ministeriales.

En los círculos políticos hay completa carencia de noticias.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion ordinaria celebrada ayer.

Faltaron á ella los señores Soto Herrera, A. Celis, Gandarillas, Vidaur, Setien, Fernandez, Espina, Diaz Cueto, Soriano, Perez Peña, García del Moral, Leita y Huerta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Excusaron su asistencia para la sesion de este día los señores García del Moral, Diaz Cueto, Soto Herrera, Perez Peña, Huerta, A. Celis y Gandarillas.

Solicitaron licencia por unos dias y les fué concedida á los señores Marañá (D. E.) y Lopez Mazon.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por varias vendedoras de esta localidad, solicitando se les permita instalar sus establecimientos en la calle de Quevedo, de la cual fueron expulsadas, acordándose pasara á la comision de Policía.

Tambien se cursó á la misma comision una solicitud de don E. Sierra respecto á terrenos en Piquio.

Quedó sobre la mesa la cuenta referente á la distribucion de fondos.

Se dió cuenta de los individuos que aspiraban á la vacante de portero de la Plaza de los Mercados, suspendiéndose la sesion por cinco minutos para que los señores concejales se pusieran de acuerdo, resultando nombrado don Braulio Alonso.

Fué aprobado un informe de la comision de Obras referente á la indemnizacion de un terreno que se expropió para el andén del paseo de la Concepcion.

De la comision de Hacienda se aprobó un dictámen por el cual se manifestaba no poder contribuir con cantidad alguna para la exposicion de escritores y artistas, y otro referente á una mocion presentada por la alcaldía para poner á la venta las ordenanzas municipales.

De la de Obras se aprobó uno concerniente á las malas condiciones en que se halla para ser habitada la casa núm. 6 de la calle de Búrgos; otro autorizando á doña Cármen Perez para cerrar un terreno que, de su propiedad, posee en Calzadas Altas, y otro sobre el pago de gastos originados en el incendio de la Cuesta del Hospital.

De la de Policía se aprobaron: uno admitiendo la dimision de bombero presentada por Fernando Argos, acordándose anunciar por ocho dias la vacante; otro para que igualmente se anuncie por última vez la subasta de la limpieza pública de esta localidad, bajo el tipo de 5.000 pesetas.

Se aprobaron igualmente las proposiciones presentadas por varios industriales para suministrar algunos artículos á las casas de beneficencia, y, últimamente, pasó á la comision de Beneficencia una proposicion presentada por nues-

tro correligionario señor Diaz Llano para que el ayuntamiento acuerde la adquisicion de algunos ejemplares, con destino á la biblioteca municipal, de las obras *La mujer defendida por la historia*, *Panorama literario* y *Espronceda*, de las que es autor nuestro estimado amigo y correligionario don Enrique Rodriguez Solís.

Levantándose la sesion á las ocho y media próximamente.

Noticias

Ayer se publicó en esta audiencia la sentencia recaida en la causa seguida contra Jerónimo Calderon Gonzalez, y para el cual, como saben nuestros lectores, el ministerio fiscal habia pedido la pena de cadena perpétua, habiendo sido condenado á la de 14 años, ocho meses y un dia de reclusion temporal con la accesoria de inhabilitacion absoluta temporal en toda su extension, y á la indemnizacion de 1.000 pesetas á los herederos del finado Manuel Alcorta.

Tambien se publicaron en la segunda seccion las siguientes:

Condenando á Bonifacio Gutierrez á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor y accesorias; á Juan Nuñez y Salces á cuatro meses y un dia id. id. y á Mauricio Crespo á la de dos meses y un dia id. id. id.

Hoy se verá en esta audiencia la causa procedente del juzgado de Laredo contra José Ramo Irazabal, por lesiones.

Hoy celebrará sesion extraordinaria la diputacion provincial.

Se han declarado súcias las procedencias de Beyrouth (Siria) desde primero del actual, y por tanto sometidas á diez dias de cuarentena con desembarco total, expurgo de mercancías, ventilado y fumigacion si no hubiere ocurrido accidente á bordo y de 15 dias en caso contrario.

Hé aquí las escuelas vacantes en esta provincia y que han de proveerse por traslacion:

De niños

Las elementales completas de San Roque de Riomiera y San Andrés de Luena, dotadas con el sueldo anual de 625 pesetas, casa y retribuciones pagadas de fondos municipales.

De niñas

Las elementales completas de San Roque de Riomiera y Valdeolea con 416 pesetas 50 céntimos id. id.

La id. de Santiurde de Reinosa con 250 idem idem id.

Se ha concedido autorizacion para trasladar á la Habana el cadáver embalsamado de don Rafael Alvarado, que falleció en el Sardinero.

Han sido declarados cesantes los inspectores de orden público de esta provincia don Ricardo Monguía y don Demetrio Valdés, habiendo tomado ayer posesion del cargo del primero don Juan Aquino y Navarro.

Loteria nacional

Ayer publicamos en *Suplemento* la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
2.222	80.000	18.024	2.500
4.879	40.000	4.227	"
4.166	20.000	8.543	"
6.172	5.000	12.588	"
4.373	"	15.013	"
16.604	2.500	11.619	"
25.935	"	14.277	"
20.183	"	3.285	"
6.760	"	8.970	"
5.126	"	5.238	"
4.337	"	6.251	"
1.107	"	17.293	"
18.920	"		

Una señora de sesenta y siete años de edad, al pasar ayer por la calle Alta, tuvo la desgracia de resbalarse lastimándose bastante una pierna.

El médico don Antonio Lopez, que afortunadamente pasaba por aquel sitio, auxilió á la paciente, siendo acompañada á su casa por los guardias municipales José Rozas y Antonio Martinez.

Han sido denunciados algunos jóvenes que antes de anoche daban una encerrada en Bebedo.

Un muchacho que quitó ayer una quima de uno de los arbolitos existentes en La Media-Luna, ha sido denunciado á la alcaldía.

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará esta noche en la plazuela de la Libertad la banda de música del regimiento de Búrgos:

- 1.º Polka rusa.
- 2.º Overtura del *Poeta y Aldeano*.
- 3.º Coro de la ópera *Nabuco*.
- 4.º Poutpourri de la ópera *El Profeta*.
- 5.º *La primavera*, wals.
- 6.º *Ecos de Africa*, mazurka.

Dice *El Diario de Santander*:

«Anoche á las nueve nos personamos en la plaza de la Libertad con objeto de asistir á la velada que habia anunciado LA VOZ MONTAÑESA, y nos

encontramos chasqueados, sin que sepamos á qué atribuirlo.

Acaso informaron mal á nuestro colega; pero lo cierto es que algunas personas que leyeron el suelto mencionado recibieron un solemne *camelo*»

No nos informaron mal, colega, no; la noticia nos la facilitó un ciudadano que estaba perfectamente enterado; y para convencer al periódico de la calle de la Compañía que nosotros siempre bebemos en buenas fuentes, le diremos: que la orden se habia dado conforme á la noticia que nosotros publicamos, pero el director de la banda de música, señor Haedo, publicó á última hora se le dispensara no asistiera, por tener en estado gravísimo á dos de sus hijas.

Vea, pues, *El Diario* como las noticias que LA VOZ da son bien adquiridas.

Ahora bien: ¿quiere decirnos el colega dónde adquirió la noticia que publicó en su número de antes de ayer, y que dice así?

«La sesion que debia celebrar hoy el ayuntamiento y no tiene efecto por ser dia festivo, se celebrará el viernes próximo á la hora de costumbre.»

Si los lectores de *El Diario* fuesen muchos, seria considerable el número de los camelados.

Gran animacion habia ayer en el Sardinero con motivo de celebrarse en aquel sitio la fiesta de San Roque, extrañándose todos de que no haya habido los atractivos de años anteriores.

Muchas son las personas que están dispuestas, segun nuestras noticias, á salir de esta poblacion á Bilbao para las próximas corridas de toros que han de verificarse en aquella villa pasado mañana, pues hace ya algunos dias que muchos tienen tomados billetes de ida y vuelta para el vapor que saldrá de este puerto mañana á las nueve de la noche.

Felicitemos á nuestro querido correligionario señor Diaz Llano por la feliz idea de haber propuesto á sus colegas de municipio la adquisicion de algunos ejemplares de las tan justamente renombradas obras de que es autor nuestro queridísimo amigo señor Solís, á quien á la vez tambien felicitamos, haciéndola extensiva á todos los concejales que asistieron á la sesion de ayer, y que, segun por ellos deducimos, será aquella acogida como se merece.

Hasta el dia de ayer han ingresado para el reemplazo de 1883 los soldados siguientes:

Cubriendo plaza por su suerte.....	743
Sustitutos.....	14
Redimidos.....	159
Declarados de abono.....	3
Enganchados voluntariamente.....	28
Que cubren plaza por no tenerlos útiles los ayuntamientos.....	14

Total..... 961

Contingente..... 1.052

Restan para cubrir el cupo..... 91

Como quiera que algunos periódicos han hablado de preparativos que estaban haciendo los carlistas para levantar partidas en Cataluña, el gobierno francés ha internado á los cabecillas que estaban en los pueblos de la frontera francesa.

En virtud de consultas hechas por varios ayuntamientos, se ha resuelto que los secretarios de dichas corporaciones lo sean á la vez de las juntas municipales de sanidad.

Ha sido detenido en Cartagena don Manuel Cárcelos, médico establecido en Madrid, habiendo llegado hoy á disposicion del gobernador. El detenido parece habia tomado parte en 1873 en los sucesos de Cartagena.

El domingo á las once de la noche cruzó por Barcelona de Norte á Sur un brillante aerolito, de una viva luz de color de rosa pálido. Por algunos segundos dejó en el espacio una estela luminosa bastante intensa, habiendo ido á perderse en el mar.

Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento de nuestro particular amigo don Nicolás Arrarte, que murió ayer víctima de una penosa enfermedad.

Enviamos á toda su apreciable familia la expresion de nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Nuestro particular amigo el diputado provincial don Emilio Alvear ha tenido la desgracia de perder una niña de corta edad hace dos dias.

Reciban esta manifestacion de nuestro sentimiento el señor Alvear y su dignísima esposa.

Hemos recibido un ejemplar de la comedia en tres actos y en prosa, titulada *Los Hábiles*, original de nuestro querido amigo y correligionario el festivo escritor Antonio Sanchez Perez, tan conocido en el mundo periodístico por sus notables producciones.

Los Hábiles es una obra que se estrenó con gran éxito en el teatro Español, de Madrid, en la última temporada.

Ya dimos entonces la enhorabuena por su triun-

fo á nuestro querido amigo, y hoy se lo repetimos, porque la lectura de la comedia nos ha con-

firmado que eran merecidísimos los aplausos que obtuvo del público madrileño.

Remedio contra la hidrofobia
M. Romarut de Cailland ha dirigido á la sociedad de Geografía una interesante comunicacion sobre el uso que se hace en Tonkin del hoang-nan contra la rabia, las mordeduras venenosas y las enfermedades de la piel.

El hoang-nan es una liana de género *strychnos* que crece en las montañas que hay entre Tonkin y el valle de Me-Kong. Sus propiedades terapéuticas conocidas solamente de los miembros de una familia del país, fueron reveladas al misionero que convirtió esta familia al catolicismo.

Hé aquí ahora de qué modo, segun Mr. Lassertou, antiguo misionero, debe hacerse uso de esta planta.

En la rabia declarada, hay que proceder energicamente haciendo tragar al enfermo en una cucharada de vinagre dos ó tres píldoras, despues otras varias á cortos intervalos, hasta que haya experimentado calambres en los pies y en las manos y sobre todo movimientos nerviosos de la mandíbula.

En el caso de mordedura de perro rabioso, el tratamiento preventivo consiste en tomar una píldora el primer dia, dos el segundo, tres el tercero, aumentando siempre una píldora hasta que sobrevengian los primeros sintomas tóxicos. Si la rabia no ha sido inoculada, pocas píldoras bastarán para producir esos accidentes. Inútil es decir que si el virus ha sido inoculado, para obtener resultados verdaderos, hay que observar mayor número de píldoras.

Mr. Lassertou cita en una obra que ha publicado sobre este asunto, varios casos de curacion: uno de ellos merece referirse.

Una jóven de catorce años, de la aldea de Xuan-Yen, provincia de Nghe An, hallábase en pleno acceso de rabia, cuando Mr. Perrier fué llamado en su auxilio.

Empezó por hacerle tomar tres grandes píldoras de hoang-nan (más de cuatro granos) y poco despues otras dos (cerca de tres granos.) Casi al instante la jóven cayó al suelo como herida del rayo, quedándose fria como el mármol. Al ver que trascurrido un cuarto de hora no habia cesado el letargo, se le abrieron los dientes para hacerle tragar dos cucharadas de cocimiento de lentejas. Pocos momentos despues se levantó la enferma y pidió de comer; hallábase radicalmente curada, sin que volviera ya á sentir ningun nuevo ataque de ese mal terrible.

El hoang-nan es tambien muy eficaz contra las mordeduras venenosas. Un jóven indio habia sido mordido encima del talon por un cobra-capello (culebra cuya mordedura es mortal), aun no habian transcurrido diez minutos cuando ya el virus estaba haciendo progresos espantosos. Los órganos de la vision se hallaban atacados.

Diéronsele tres píldoras al indio: su efecto fué instantáneo: no tardó un minuto en recobrar la vista, y sintió que el mal iba descendiendo hasta debajo de la rodilla. A la cuarta píldora bajó al tobillo y llegó á la planta del pié al tomar la quinta.

Estaba curado, pues la sexta píldora produjo los accidentes que indican el exceso del remedio, los cuales cesaron por sí mismos á los pocos instantes.

Los efectos del hoang-nan no son menos notables en las afecciones cutáneas.

Como todas las *strychnes*, el hoang-nan es un veneno muy violento; pero no obra como tal sino en el caso de que el cuerpo no se halle afectado de una enfermedad á que el remedio es aplicable.

Los sintomas de intoxicacion son violentas crispaciones nerviosas en las extremidades y movimientos convulsivos de la mandíbula. El zumo de regaliz es el antídoto.

Hay, sin embargo, un caso en que el hoang-nan produciria el efecto de un veneno mortal sin antídoto conocido: esto sucederia si el enfermo tomase un líquido alcohólico ó un alimento irritante bien sea durante el tratamiento, ó antes de que hayan trascurrido diez ó doce dias despues de la absorcion de la planta.

Tribunales

Juicio oral y público.

La causa vista ayer en esta audiencia se reduce á que el dia 7 de Setiembre último sustrajeron del escritorio de don Carlos Saint Martin, situado en el muelle de Calderon, núm. 34, treinta y dos pesetas y cinco céntimos, ocultando, á la vez, los cacos en la cochera, y envuelta con yerba, una cajita que contenia una cantidad respetable.

Hallándose Donato Lanza, cochero interino de aquel señor, en la cochera, donde se encontró la referida caja, fué conducido á la perrera y, por tanto, procesado.

El señor abogado fiscal pidió para el procesado la pena de seis años, un mes y once dias de prision mayor y accesorias.

La defensa, en sustitucion, segun dijo, del señor García Rozas, estaba á cargo del señor Muñoz, que en un extenso y razonado discurso soli-

para su defendido la libre absolucion, y que, cuando más, se le condenara, y esto suponiéndolo cómplice, á la multa de 125 pesetas. El acto terminó á las dos y media.

Pacotilla

Al fin se vá don Arsenio, segun dicen los políticos; se vá el Marte fusionista, se va el general de El Siglo! Ojos que le vais á ver ausentarse conmovido, economizad las lágrimas por sí vuelve á ser ministro!

El reloj del ayuntamiento llegó antes de ayer á las once menos cuarto, y dijo: No paso de aquí aunque me rompan el minuterol. Ahí tiene usted lo que es suspender las garantías constitucionales.

¡Hasta los relojes se creen autorizados á suspender las horas!

Yo lo que Lanza, presentaba al ayuntamiento una proposicion concebida así: En vista de que el reloj de la casa Consistorial no cumple con los deberes de su cargo, pido al ayuntamiento que se sustituya con un reloj de arena.

Pero no; sería sentar un mal precedente. No faltaria entonces quien, fundado en análogos razonamientos, pidiera la sustitucion del ayuntamiento actual con otro de lozal.

Una partida de ladrones ha robado un tren en Cataluña. Así, como si fuera una tartana. Todavía no sé cómo fué el robo, pero me lo figuro.

Se pondrian delante del tren; detendrian con las espaldas á la locomotora y mandarian á los viajeros salir de los carruajes. Lo que sí se sabe de seguro, es que á los viajeros les dejaron sin un real.

Pero ellos se tienen la culpa. ¡Quien les manda ponerse en viaje sabiendo que estamos sin garantías?

¡Calla, calla! En Segovia tratan de construir un teatro. Si lo quisieran hecho, se les podía ofrecer el de aquí, que está en venta. Así les saldría más barato, comprándolo de lance.

A un sujeto le ha mordido en la mano una vaca. —¿Tendrá hidrofobia? fué lo primero que se le ocurrió al herido. Y lo segundo que se le ocurrió fué ponerse inmediatamente en camino en busca de una saludadora.

Bien hecho. Ahora, despues que le saluden, lo indicado es dar á un cura un par de duros para misas. Ese, ese es el único remedio contra la hidrofobia.

Porque los médicos... ¡Calle usted, por Dios!... los médicos no entienden una palabra de medicina!

Ya leerian ustedes ayer en LA VOZ que antes de anoche hubo ladrones en casa. Es decir, en mi piso no; en otro. En el mio no pueden entrar más que por equi-

vocacion. Lo único que me pueden robar son las garantías. Y ahora ni aun eso. ¡Me las han embargado!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (11-15 n.) Mañana marchará el rey á provincias y regresará á fines del corriente mes; entonces se levantará la suspension de las garantías individuales. A primeros del próximo mes de Setiembre irá á Alemania.

Madrid 16 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 284-00. Deuda amortizable del 4 por 100. 75-35. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 62-80. Billetes hipotecarios de Cuba. 93-85. Cambio sobre Paris. 4-92. Cambio sobre Londres. 47-25. Fabra.

Barcelona 16 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 61-25

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Piles, 150 ts., c. García, de Gijon con 32 bultos calderas de hierro á don J. A. Bustamante; 27 barriles vacíos á los señores M. Fancóni y compañía; 49 cajas loza á la señora viuda de Gonzalez; 25 id. puntas hierro á los señores Echeagaray y compañía; 292 bultos hierro á don Francisco Larranaga; 1.282 id. id. á los señores Gomez y Aparicio.

Id. Gijon, 621 ts., c. Pola, de Valencia con 22 sacos arroz á los señores Carrera y Gaina; 20 id. id. á don V. Saiz; 50 id. jaboncillo á la orden; 50 id. azúcar á los señores Ruiz Ferreira y compañía; 100 id. id. á los señores Villegas y Solar; 90 barriles vino y 14 id. aceitunas á los señores Hijos A. Dóriga; 16 id. vacíos á don P. Bonhene; 17 sacos clavazon á don M. Lopez; 20 cajas manteca á la señora viuda de Recur.

Patache Milagro, 26 ts., c. Mendez de Gijon con 52.000 kilogramos carbon mineral á la orden.

Vapor Mosca, 28 t., c. Fernandez; de Gijon con 65 620 kilogramos carbon mineral á don G. Mazarrasa.

Quechemarin Paquete, 44 ts., c. Estrada, de Gijon con 69.000 kilogramos carbon mineral á don R. Gonzalez.

Vapor Vicenta, 380 ts., c. Bazañez, de Muros con 57 barriles sardina á los señores Espina y Gonzalez.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 3 y 00 minutos. Bajamar.—A las 9 y 00 minutos.

Servicios varios

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander.—Tren mixto número 30, hasta Torrelavega, á las 7.10 mañana.—Tren expres número 32, á las 10 de la mañana.—Tren mixto número 34, á las 6.15 mañana.—Tren mixto núm. 36, hasta Barcelona, á las 5.30 de la tarde.

Llegadas á Santander.—Tren expres número 31, á las 4.10 tarde.—Tren mixto número 33, de Barcelona, á las 8.30 de la mañana.—Tren-correo número 35, á las 8.50 de la noche.—Tren mixto núm. 37, de Torrelavega, á las 7.50 de la tarde.

El tren expres lleva coches de 1.ª y 2.ª clase.

Diligencias de la Provincia

Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administracion del Sr. Horga. Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan. Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan. La empresa de coches «La Verdad» tiene combinacion en Guarnizo para Villacarrido y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

Vapores de La Corconera

Santander al Astillero, á las 6.30, 8.45 y 12 mañana, y á las 4 de la tarde, y á las 7.30 id. discrecional. Astillero á Santander, á las 6.15, 8 y 10 mañana, y á las 1, 2.45 y 7 de la tarde. Santander al Cespedon, á las 6.30 y 8.45 mañana, y á las 4 de la tarde. Cespedon á Santander, á las 6, 7.45 y 9.30 mañana, y á las 5 de la tarde. Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde. Puntal y Pedreña á Santander, á las 6.45, 9 y 12.15 mañana, 2.45 y 5 de la tarde, y á las 6 id. los domingos.

La cabellera de las hermosas mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusion, brillo y perfume; y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del afamado Tónico Oriental para el cabello, la más exquisita de las preparaciones de tocador para el aumento, conservacion, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Solo la calvicie de la senectud resiste á su poderosa accion. Plaza de Palacio, núm. 3, fonda del Universo. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

VILLA DE MADRID

Se acaba de recibir un bonito surtido en joyeros y bisutería fina con souvenirs y vistas marítimas. Variado surtido en juguetes. Globos aerostáticos y de iluminacion. Sa

ANUNCIO

En el despacho de carnes frescas de don Vicente Campos, plaza de la Pescadería, se vende carnero superior de Castilla á precios convencionales.

BING Y LOMBERA SIN FIADOR

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro. A 10 reales semanales. 10 por 100 de descuento al contado. Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. Santander, Blanca, 38.

AVISO

MR. DE ALARCON Hoy de paso en esta capital, tiene la grata satisfaccion de anunciar al público, que cura en 23 ó 46 horas lo más tardar, los mayores ataques de gota ó de reumatismo articular, por medio de un específico anti-gotoso y reumático, haciéndoles desaparecer en el tiempo indicado. Llamamos muy particularmente la atencion hacia el conjunto de certificaciones que hemos acumulado, y que espontáneamente nos han brindado nuestros favorecedores, por considerar que estos documentos son la mejor garantía de nuestro específico. LAS CURAS DE LOS POBRES GRATIS Mr. de Alarcon, permanecerá en esta ciudad hasta el sábado 18 del corriente. Recibe visitas de nueve á once de la mañana y de una á cuatro de la tarde. Gran Hotel de Madrid, Santa Lucía, 1.

OJO Y NO EQUIVOCARSE La entrada á la antigua casa de préstamos y almoneda de ropas y alhajas de la calle de la Blanca, núm. 15, está por la casa donde están las máquinas de coser de «Singer.» Blanca, núm. 13, piso 2.º

TERMAS DE LA HERMIDA

Estas aguas, las más termales de España, ricas en cloruro de sodio, contienen entre sus principales mineralizadores una notable cantidad de Iodo, son un verdadero prodigio para la curacion segura y pronta de las afecciones gotosas y reumáticas con tal eficacia, que á ellas concurren infinidad de enfermos que no habian obtenido alivio alguno, ó muy escaso, en otros establecimientos.

Los períodos segundo y tercero de sífilis, rebeldes siempre á toda medicacion, se curan en estas aguas, que ya de antiguo eran conocidas y aplicadas, á pesar de no contar en aquella época con los medios balneoterápicos, apropiados como los que hoy existen en el suntuoso establecimiento inaugurado este año.

Como clorurado-sódicas Iodadas reemplazan con ventaja á los baños de mar en aquellas terribles dolencias dependientes del escrofulismo y raquitismo, observándose en la estadística de los enfermos que concurren curaciones que sorprenden, de parálisis infantiles y tumores articulares de esos que la Medicina tiene por incurables.

Los médicos si quieren aplicar una medicacion activa y poderosa no se olviden de las Termas de la Hermida y les aseguramos que han de quedar satisfechos viendo á sus clientes regresar sin molestias ó muy aliviados á sus casas despues de haber pasado una temporada grata en este país pintoresco de Santander, á la falda de los renombrados Picos de Europa, en donde la naturaleza colocó al lado de tanta grandeza, tan portentoso como abundante manantial, verdadera riqueza del país. El viaje se hace cómodamente hasta Torrelavega en el tren, y desde allí al establecimiento salen dos coches diariamente.

Temporada oficial desde 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

GRAN BAZAR

SAN FRANCISCO

JOSÉ UBIERNA FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER

En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio mis favorecedores que he recibido

CAMAS DE HIERRO Y COLCHONES DE MUELLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS á 10 reales semanales SIN GARANTIA

Advertisement for Don Nicolás de Arrarte y Nieto, featuring a cross symbol and text: HA FALLECIDO Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á las exéquias que por su descanso eterno se han de celebrar en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, á las diez y media de la mañana de hoy 17, á cuyo favor vivirán siempre reconocidos. El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la iglesia.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883

yo al fuego un puñado de piñas para hacer buena llama.

—Ciertamente, esa es la trompa del señor, dijo Link, despues de haber escuchado atentamente, pero no toca alegremente su sonata de traer caza... ¡Ah Selbitz, mala caza, mala caza!

—Razon más para no hacerle esperar. ¡Vamos date prisa!

El palafrenero salió corriendo. Selbitz, despues de haber atizado el fuego, puso sobre la fuente de plata del señor una carta grande con sello encarnado, que un correo de Viena habia traído aquel día.

En este momento, se oyó el sonoro chasquido de un látigo, y una voz estentórea, sonora y áspera, que decía:

—¡Vamos, con mil diablos!... ¡malditos perros!... ¡Erardo, mira si el caballo bayo come bien, porque el día ha sido atroz!

Despues se oyó el ruido de unas botas gruesas, con tacones de herradura y espuelas de hierro: se abrió la puerta, y el castellano de Henferester entró enmedio de una docena de sabuesos cubiertos de barro y chorreando agua desde las orejas al rabo, que se precipitaron ladrando en la cocina para ocupar un sitio delante de la chimenea

los Pantanos, se emboscan en el bosque de Harterassen, y vienen á dejarse cazar al estanque del priorato... Todo esto forma, por lo menos, una distancia de ocho leguas para ir, y otras tantas, para volver, señor Selbitz...—Y esto, durante la noche, con los malos caminos y la fuerte lluvia, es bastante largo... Pero escucha, Link, dijo el mayordomo prestando atento oido, ¿no oyes el sonido de la trompa del amo?

—No, Selbitz, es el viento que silba en la vetaleta.

—¿Qué hora podrá ser? preguntó el mayordomo, porque el uso de los relojes era tan desconocido en el castillo como en Otaiti.

—Deben ser entre las seis y las siete, Selbitz, porque Elphin, el caballo rodado del amo, pide su avena con grandes relinchos hace ya un buen rato... Calla... ¿lo oyes?... ¡paciencia... paciencia!... Elphin, dijo el palafrenero volviéndose hacia la puerta; cuando tus compañeros Kol y Lipper hayan llegado, tendrás tú racion; pero no antes, gloton del demonio.

—Lo que es ahora oigo seguramente la trompa del amo, exclamó el mayordomo ¡bendito sea Dios!... ¡qué tiempo tan atroz! Vamos... corre á tener el estribo al señor, Link... mientras hecho

Merced á las emanaciones combinadas de la caza, del tocino, de la berza ácida, de la cerveza, del vino y del kirchemvaser, reinaba en aquella pieza abovedada una atmósfera espesa, ó por mejor decir tan nutritiva, que los estómagos delicados hubieran podido, rigurosamente hablando, saciarse aspirándola.

La lluvia mezclada de granizo caía por fuera con violencia, y azotaba los vidrios.

Dos germanos viejos, cubiertos de blanca cabellera, vestidos con casacas grises ceñidas con cinturones de búfalo, se ocupaban de los preparativos de la comida del castellano de Henferester, que habiendo salido á cazar desde la mañana todavía no se hallaba de regreso.

Estos preparativos eran muy sencillos. Unos criados acercaron á la chimenea una mesa de encina maciza y muy larga; en su cabecera colocaron la silla de madera, también de encina, del castellano, silla bastante toscamente esculpida con sus armas, con el respaldo terminado á modo de dosel, y cuya dureza no amortiguaba cojin alguno.

Los criados pusieron delante de la silla su plato, ó por mejor decir, una fuente de plata, un pedazo de pan de dos libras, y tres widerkoms

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con Azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la mujer, prostracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

Las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado

Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN

MALARIA TERTIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las Píldoras del Dr. Haydock alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.—Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua súcia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espiritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el día siguiente.

Para obtener las Píldoras legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obvérese que la firma de W. H. Tone et Co. aparece escrita en cada paquete de una pocena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO., Unicos fabricantes, NUEVA-YORK, E. U. A.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ, SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gbara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

COMILLAS

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Agosto, y el

CIUDAD DE CADIZ

el 20 de Setiembre.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y compañía, Muelle, 36.

SALUD PARA TODOS
 // La SANGRE es la VIDA //
EL ROB LECHAUX
 Con los zumos Concentrados y Yodados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
 PREPARADO POR MARIO LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS



Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rápidamente las **Insartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. **Numerosos certificados, medicos y particulares.**—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Venta al por mayor: En Casa de MARIO LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO
 Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

Aviso interesante

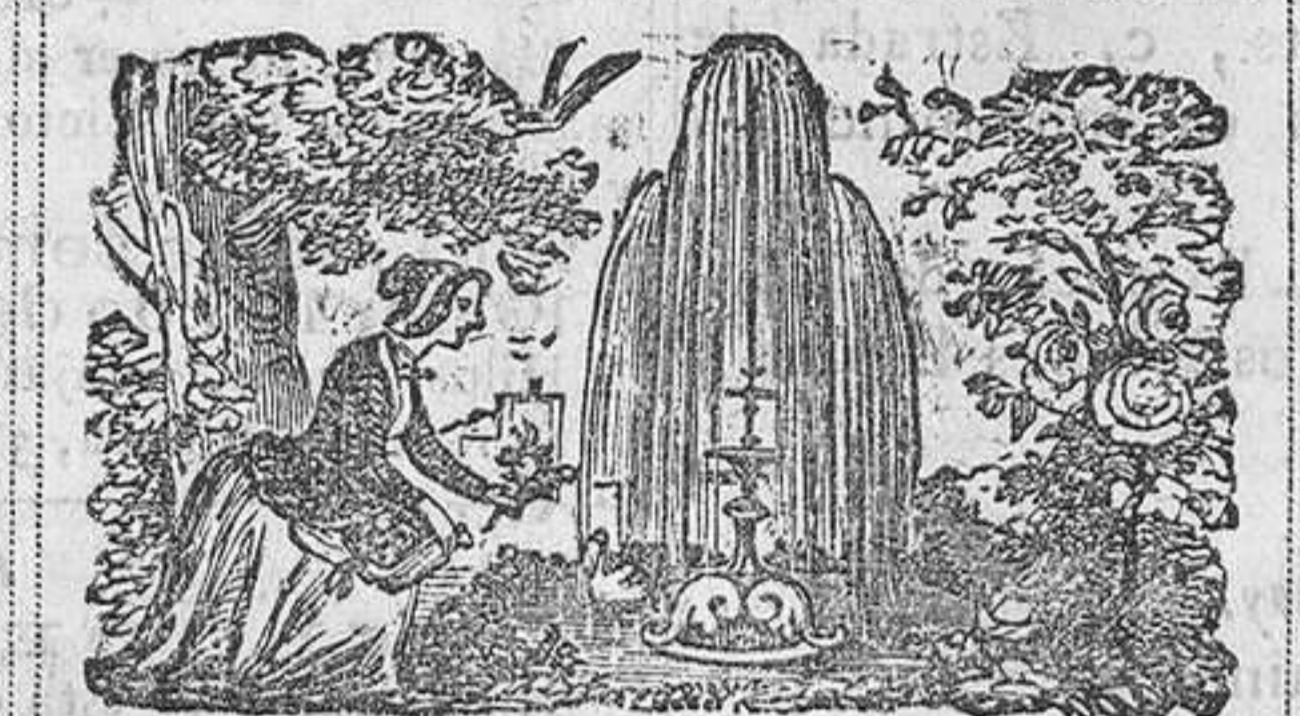
El anticuario Sr. Bonet compra toda clase de objetos antiguos en bandejas de plata, esmaltes, relojes de sobremesa, candelabros, encajes y blondas blancas, abanicos con pais de cabritilla, cajitas de oro esmaltadas, joyas y relicarios esmaltados, tapices tejidos con lana seda y plata, figuras de bronce, idem de porcelana y armaduras de las que usaban los guerreros antiguamente, como tambien espadas, puñales y rodela de los mismos; libros escritos en pergamino con miniaturas, monedas, cristales, relojes de bolsillo de oro esmaltados y todas las rarezas de tiempos remotos.

NOTA. Los objetos de oro los paga de 30 á 40 reales el adarme; los de plata de 30 á 40 reales la onza, y los demás á precios sumamente altos. Los que gusten vender pueden dirigirse al mismo, al Astillero, Hotel de Gervasio. 15-13

ENFERMEDADES SECRETAS.
INYECCION RAQUIN
 al Copahato de Sosa
 No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exíjase la firma de RAQUIN.
 Deposito en PARIS, en casa de FUMOZZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

JARABE DEPURATIVO DEL DR. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
 REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento. Desconfíese de las falsificaciones y exíjase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores

Gilbert Dr. Boutigny

Paris, F^{ta} BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonniere
 Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA

Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas, matismo, debilidad general, primarregenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le meter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
 Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS
 Escudillers, 22, Barcelona.

CALIPTA

Pomada balsámica invulnerable del Dr. MATAS
 NUEVA-YORK
Preservativo infalible del contagio venéreo y sifilítico.
 3 PESETAS CAJA (para treinta veces).

PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL REINO

Depósitos en Santander: Farmacias de: Corpas, San Francisco, 24.—Marañón, Correo, 6.—Vega, plaza Vieja, 4.—Rodriguez Jimenez, Plaza de la Libertad.—Ontonian, Herri Cortés, 2.—Herran, Puente, 10.—Y Droguería de Isasi, Compañía, 5.

Agentes generales: Pedragosa y C.^{ta}, Claris, 52, BARCELONA.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas univesales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del Dr. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR
 de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

112

tambien de plata, y adornados con escudos de armas, que servían á la vez al castellano de vasos y de botellas. El primero destinado á la cerveza contenía una azumbre; el segundo destinado al vino, contenía dos cuartillos; y el tercero, destinado al kirchenwaser, un cuartillo.

Estos widerkoms se llenaban generalmente dos veces en el discurso de la comida, por lo que tocaba á los manteles, servilletas y cubiertos, no lo conocían allí sino por tradicion, pues estos objetos eran mirados como una superfluidad ridicula. Los cazadores de aquella época llevaban siempre pendiente del cinturón dos cuchillos de monte: uno recto y largo, destinado á abrir la res; el otro ancho, corvo, un poco mayor que un cuchillo de mesa ordinario, estaba destinado á hacer la ralea, y de este último se servían para cortar sus manjares en la comida.

Los criados distribuyeron en seguida unos platos de estaño y pedazos de pan á uno y otro lado de la mesa. Estos lugares subalternos estaban destinados á los diferentes criados del castellano, segun su importancia respectiva.

El señor de Henferester, fiel á las añejas y patriarcales tradiciones germánicas, comía con sus criados. A su derecha estaba el sitio de Erardo

113

Frusches, su picador de caza, y á su izquierda el de Selbitz, su mayordomo.

Este último, despues de haber puesto á cocer la berza ácida, y la caza á asar, se ocupaba en preparar el servicio con Link, antiguo palafrenero.

Por lo que toca á mujeres, ni una sola habia en el castillo. Todos los sábados, la anciana Guillerma, ama del presbítero, iba á amasar y á cocer el pan para la semana, mientras el castellano asistía al consejo en Viena. El miércoles, otro día de consejo, la señora Guillerma arreglaba la ropa blanca del castillo; en la ausencia del señor, que profesaba al bello sexo la más profunda antipatía.

Mucho tarda el señor, dijo el mayordomo mirando con tristeza el cuarto de gamo que empezaba á secarse.

—La noche es pavorosa, y la lluvia cae á torrentes, señor Selbitz... Tal vez la caza habrá llevado al señor al bosque de Harterasen... El señor Erardo Frusches habia enviado á decir esta mañana por conducto de Karl, el criado de los perros, que lo que el señor se disponía á cazar era un jabalí... y estos animales salen siempre de los bosques de Fersenfak, entran en la llanura de

116

y secarse al agradable calor de esta.

El castellano les concedía este privilegio, tanto por amor natural á la raza canina, cuanto por el interés de su placer, pues sabia que los perros que entran en la perrera tiritando yateridos de frio, caen por lo regular enfermos.

El castellano de Henferester, hombre colosal, de edad de cuarenta y cinco ó cincuenta años, parecia dotado de fuerzas hercúleas. Al entrar, arrojó sobre el arcon de los panes un vetusto sombrero de fieltro. Sus cabellos, de un rubio azafranado, estaban cortados; su barba roja, que solo afeitaba los dias que debia asistir al consejo, era tan espesa y poblada que cubria casi todo su rostro. Sus facciones fuertemente pronunciadas, curtiduras por la intemperie, eran tan duras, y no carecian de cierta nobleza.

Su raida casaca verde estaba empapada en agua y abrochada hasta el cuello. Sus calzones de ante parecían negros por su vejez y sus amplias botas fuertes y cubiertas de lodo, le llegaban casi hasta la mitad de los muslos; su cinturón de cuero sostenia sus cuchillos de monte, con mango de asta; llevaba en banderola una trompa enorme de cobre, y sostenía en su robusta mano su látigo y pesada carabina.